



Presidencia Municipal de Chilcuautla, Hgo.

Licitación Pública Presencial, Nacional, No. LO-72-005-813019949-N-1-2023

Contratación de la Obra: Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales para la localidad de El Deca, en el Municipio de Chilcuautla, Estado de Hidalgo (primera etapa)

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Chilcuautla, Hgo., siendo las 15:00 horas del día 29 del mes de agosto del año 2023, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Chilcuautla, Hgo., Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación. Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del licitante: **HERIBERTO SÁNCHEZ BARRERA**, se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

2.- Que la propuesta del licitante: **JOSAFAT ÁNGELES GUERRERO**, no se considera solvente, debido a que en el AT-11 Experiencia y capacidad técnica del licitante, presenta los contratos pero no presenta Actas de Entrega Recepción o escrito de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades AT-12 presenta incompleto no presenta la opinión de cumplimiento 32D del SAT, solicitado en la junta de aclaraciones, en el AE-02 presenta información incompleta debido a que faltan 3 análisis de precios unitarios; por lo tanto se desecha su propuesta, con fundamento en lo establecido el punto 21.- PREPARACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, inciso A.-COSTO DE PREPARACIÓN, INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. Número 2 que a la letra dice *El Licitante preparara sus proposiciones conforme a lo establecido en las instrucciones, formularios, condiciones y términos de referencia que figuren en esta convocatoria a la licitación pública, así como en las aclaraciones y modificaciones que se derivaron de la junta de aclaraciones, en su caso, el no incluir toda la información solicitada en la convocatoria a la licitación pública o presentar una proposición que no se ajuste substancialmente a la presente convocatoria a la licitación pública, será motivo de DESCALIFICACIÓN de su proposición*, y con fundamento al artículo 34 párrafo tercero de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, que a la letra dice *“Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición”* y en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 38 párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 67 del Reglamento de la misma Legislación se le adjudica al licitante:

1.- **"HERIBERTO SÁNCHEZ BARRERA"**, por un monto total con I.V.A. de \$4,966,659.92, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más completa y satisfactoria de las presentadas en este concurso.

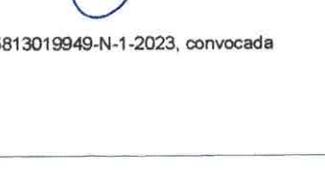
La firma del contrato se llevará a cabo el día 30 del mes de agosto del año 2023, a las 10:00 horas, en las oficinas de Obras Públicas de esta Presidencia Municipal.

La presentación de garantías será 30 de agosto de 2023.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación, así mismo en el sistema Compranet.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:45 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Servidores Públicos Designados

Cargo	Nombre	Firma
Presidente - Presidente Municipal	C. Valente Martínez Mayor	
Secretario Ejecutivo – Director de Obras Públicas	Ing. Luis Miguel Alvarado Zúñiga	
Vocal – Secretaria Municipal Gral.	Lic. Gabriela Escamilla López	
Vocal – Tesorera	Lic. Floricel Pascual Quijada	
Vocal – Contralor Interno	T.S.U. Miguel Ángel Martínez González	
Asesor – Síndica Municipal Propietaria	C. Martha Patricia Aguilar Lorenzo	
Asesor – Representante de la Secretaría de Contraloría		No asistió
Licitante: Ing. Heriberto Sánchez Barrera	Ing. Heriberto Sánchez Barrera	
Licitante: Arq. Josafat Ángeles Guerrero	Arq. Josafat Ángeles Guerrero	